

ESSAM CIA.LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.

Efectivo y equivalentes de efectivo

	2012	2011
Efectivo Caja y Bancos	7.652.13	1.000.00
Banco del Pichincha		
(Certificado de depósito de integración de capital)		
	7.652.13	1.000.00

Al 31 de Diciembre del 2011 corresponde al valor depositado en el Banco del Pichincha como Certificado de depósito para la Integración del Capital pagado.

Al 31 de Diciembre del 2012 corresponde al efectivo que se encuentra en la cuenta Caja producto de las operaciones de la ESSAM.

NOTA 2.

Cuentas por Pagar

Obligaciones con la Administración tributaria

	2012	2011
Retenciones en la Fuente por Pagar	1.315.44	
Retenciones de Iva por Pagar	1.567.85	
	2.883.29	

Al 31 de Diciembre del 2012 incluyen obligaciones corrientes por pagar al SRI, por concepto de Retenciones en la Fuente por \$1.315.44 y Retenciones de Iva por \$1.567.85.

NOTA 3.
Cuentas por Pagar

Obligaciones less

	2012	2011
Aporte Personal	71.06	
Aporte patronal	92.34	
	163.40	

Al 31 de Diciembre del 2012 presentan obligaciones corrientes con el IESS del aportes del personal por \$163.40.

NOTA 4.
Impuesto a la Renta por Pagar

	2012	2011
Utilidad según libros antes de participación De trabajadores e Impuesto a la Renta	9.817,79	
Participación de Trabajadores	1.472,67	
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO ALA RENTA	8.345,12	
Impuesto a la renta por Pagar	1.919,38	
UTILIDAD NETA	6.425,74	
	1.919,38	

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% .

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformado por el Art.1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de Julio del 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades extranjeras domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de

diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generan las utilidades materia de reinversión.

NOTA 5.

Participación de trabajadores por Pagar del Ejercicio Actual

	2012	2011
Participación de Trabajadores año 2012	1.472.67	
	1.472.67	

De acuerdo con las Leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del Impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA 6.

Capital Social

	2012	%	2011	%
Gabriel Noboa	500.00	50%	500.00	50%
Sebastián Valdivieso	500.00	50%	500.00	50%
	1.000.00		1.000.00	

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 está constituido por \$1.000, como Capital Suscrito y Pagado, por acciones comunes, autorizadas, suscritos, y en circulación a valor nominal de \$ dólar cada una. Comprometiéndose a incrementar el mismo en \$1.000 más para el año 2013 con un aporte del 50% por cada socio.

NOTA 7.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

NOTA 8.**Ventas de Servicios**

Resumen de esta cuenta:

Años al 31 de Diciembre	2012	2011
Estudios y Servicios Ambientales Proy. Condor Solar 0%	23.000	
Estudios y Servicios Ambientales Proy. Condor Solar 12%	84.000	
Ingresos Varios	2.850	
	109.850.00	

Corresponden a servicios sobre estudios ambientales.

NOTA 9.**Gastos de Administración**

Resumen de esta cuenta:

Años al 31 de Diciembre	2012	2011
Sueldos y Salarios	7.113.42	
Honorarios Comisiones y Dietas	61.678.58	
Transporte	18.232.92	
Otros Gastos	13.007,29	
	100.032.21	

Sancciones

1. De la Superintendencia de Compañías.- No se han aplicado sanciones a ESSAM CIA.LTDA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. De otras autoridades administrativas.- No se han aplicado sanciones a ESSAM CIA.LTDA, a sus Directores o Administradores emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre del 2012.

Juicios y Litigios

1. Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 no se han aplicado juicios y litigios a ESSAM CIA.LTDA, a sus Directores o Administradores.
- 2.

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de preparación de este informe, se produjo un evento que en opinión de la Administración de la Compañía tiene un efecto importante sobre los estados financieros que se resume en la siguiente descripción:

- Existe un Gasto significativo de Operación, como Gasto de Constitución y Formación por el valor de \$6.688.33 que se realizó dentro del periodo contable correspondiente al año 2012, el cual por no estar tomado en cuenta dentro de los Balances enviados a la Superintendencia de Compañías, por razones de aprobación de los Balances en la Administración Interna de la compañía, por lo cual se procederá a ajustar este valor en los Balance presentados a la Superintendencia de Compañías en el año 2013 para coincidir con la información enviada a las distintas entidades de control.